

Lo que **FEUSO** pide al Anteproyecto de Ley de Mejora de la Calidad de la Educación (**LOMCE**)

PARA AVANZAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

1

Gratuidad y concierto de la Educación Infantil (0 a 3 años), el Bachillerato y los Ciclos Formativos de Grado Medio. Para garantizar la libertad de elección de centro por las familias.

2

La demanda social tiene que ser un criterio básico en la planificación de las plazas escolares en los centros sostenidos con fondos públicos.

3

Equiparación salarial y laboral del personal docente de la Concertada con el de la enseñanza pública de las respectivas etapas educativas.

4

La Escuela Diferenciada no puede ser marginada del Concierto Educativo.

5

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de los centros concertados debe entrar en el Pago Delegado.

6

¿Cuánto cuesta un puesto escolar? Que la Comisión para el estudio del coste del puesto escolar llegue, por fin, a sus conclusiones.

7

La LOMCE debe crear la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada. El objetivo inmediato de esta Mesa Sectorial debe ser negociar y alcanzar un nuevo Acuerdo Básico Laboral para la Concertada.

**ENSEÑANZA
CONCERTADA**

www.feuso.es

*Algunas de las aportaciones del Informe de FEUSO presentado al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



**Federación
de Enseñanza**